



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

19 SET. 2022
RECIBIDO
1:48



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA
19 SEP. 2022
RECIBIDO
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE SONORA

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO: CEPC NO. 8360/09/ 2022

Hoja 1/2

Hermosillo, Sonora a 12 de septiembre del 2022
2022: Año de La transformación



Secretaría
de Gobierno

12 SET. 2022

RECIBIDO
ANAIS OSUNA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. JOSE ABEL LOPEZ GALINDO
Coordinador General de Administración y Control
Presupuestal de la Secretaría de Gobierno.
Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta, envío a Usted, Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 correspondiente a esta Coordinación Estatal de Protección Civil.

Es de suma importancia mencionar que, nuestro presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 en las partidas 2000 y 3000 fue de \$9,000,000.00, el cual está limitado a cubrir únicamente el gasto corriente de operación de esta Coordinación Estatal, tales como Servicios Básicos y Contratos, quedando partidas importantes en el presupuesto sin recursos, por lo que durante el presente año nos hemos visto en la necesidad de solicitar ampliaciones. No se omite mencionar que dentro de este presupuesto autorizado se contemplan \$2,000,000.00 que son para apartado de Comunicación Social, dejando una presupuesto real de \$7,000,000.00 para la operatividad anual de esta Coordinación Estatal.

En las partidas de Viáticos, Combustible y Mantenimiento de Vehículos es donde se necesita una mayor ampliación en los recursos autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, para con ello, cumplir eficaz y eficientemente con nuestra responsabilidad acorde a lo establecido en la Ley 5 de junio, la cual nos obliga a realizar inspecciones anuales a todos los Centros de Desarrollo Integral Infantil y Guarderías del Estado, por lo que es muy importante contar con estos recursos para no incurrir en faltas de tipo administrativo y/o penal. Así como brindar la atención correspondiente a cada una de las emergencias presentadas en el estado, ya sean de tipo naturales o antropogénicos para salvaguardar la integridad física de las personas.

En lo que respecta al Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, es importante señalar que, de acuerdo a la indicación recibida por la Coordinación General de Administración y Control presupuestal de la Secretaría de Gobierno, se incluye únicamente el sueldo según tabulador 2021, publicado en el boletín oficial, se contempló el aumento del 4% según la inflación anual, sin considerar bonos, aguinaldos, días económicos, vacaciones, compensaciones, aportaciones a ISSSTESON, entre otros.





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO: CEPC NO. 8360/09/ 2022

Hoja 2/2

Hermosillo, Sonora a 12 de septiembre del 2022
2022: Año de La transformación

Dentro del Capítulo 3000, se incluyen lo correspondiente al Programa Anual de la elaboración del Atlas de Riesgo por la cantidad de \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), debido a que en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en Evaluaciones (PAE), ya que ésta Coordinación se encuentra obligada a realizar dicha evaluación, según publicación de Boletín Oficial, la cual no se ha realizado debido a que no hemos recibido presupuesto para ello; lo establece como un

indicador obligado a cumplirse dentro del apartado 1.16 "Porcentaje de municipios con Atlas de Riesgo", publicado en el Boletín Oficial del día lunes 25 de enero de 2016.

En el Capítulo 7000 que considera los fideicomisos Fondo para la Prevención de Desastres Naturales en Sonora y el Fondo de Desastres Naturales del estado de Sonora, mismos que están designados para la prevención oportuna y la mitigación ante la presencia de los desastres naturales que se presenten en el estado de sonora y que ponen en riesgo la integridad física de la población y que esta coordinación estatal de protección civil está facultada para la administración y uso del recurso según decretos publicados en el Boletín oficial tomo CCVI, numero 26 Sección III el día lunes 28 de septiembre de 2020.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVARADO,
EL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DAD/mlvv*

C.c.p. Lic. Álvaro Bracamonte Sierra. - Secretario de Gobierno

C.c.p. Mtra. Reyna América Arvizu Castro. - Directora de Planeación y Administración de la Secretaría de Gobierno

C.c.p. Archivo
Minutario



GOBIERNO
DE SONORA
COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN
CIVIL

381011	DIF RADIO TV AGT.GU																						2,000,000.00	2,000,000.00
375011	MATICOS EN EL PAIS																						757,481.25	757,481.25
375021	GASTOS DE CAMINO																						120,383.33	120,383.33
379011	CUOTAS																						61,824.86	61,824.86
38801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA																						45,000.00	45,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES																						25,000,000.00	25,000,000.00
	FONDES																						25,000,000.00	25,000,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
CALENDARIO FINANCIERO 2023 - POR ENTIDAD Y POR CAPITULO



Unidad Administrativa	Capítulo	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
33	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL		3,390,740.19	3,322,437.85	5,837,444.02	49,933,344.77	4,355,930.33	4,340,787.02	50,000,751.24	4,164,377.06	24,498,338.04	24,613,138.97	5,684,699.96	1,974,619.27	88,247,837.92
1000	SERVICIOS PERSONALES		2,646,373.92	2,613,297.08	2,484,473.81	2,668,370.97	3,876,547.72	2,656,942.71	3,220,231.93	2,651,650.32	2,840,905.94	2,669,373.92	4,856,572.16	3,927,524.28	36,071,940.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		347,741.87	347,741.07	897,755.53	126,812.99	411,874.92	413,279.77	515,944.79	368,311.17	401,055.89	408,339.63	434,428.51	702,856.37	5,967,597.45
3000	SERVICIOS GENERALES		378,622.80	961,397.90	2,277,490.19	21,285,177.97	3,271,356.07	3,288,564.54	21,564,024.62	1,145,197.07	21,684,634.54	21,444,424.82	1,183,699.23	634,142.62	97,408,280.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES					25,000,000.00			25,000,000.00						50,000,000.00